

Chetumal, Quintana Roo a 29 de julio de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 09 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027

El día 29 de julio de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual a través de Zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 09 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a las personas integrantes asistentes.

La Mtra. Carolina Mendoza, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes, Integrante del CPC;
5. Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 11:12 horas del día de su inicio.

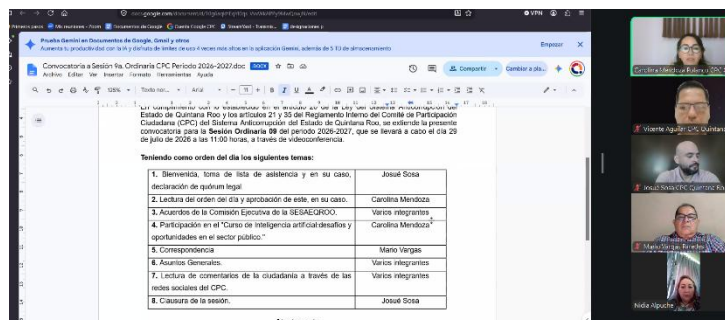
2. Lectura del Orden del Día

La Secretaria dio lectura al Orden del Día, para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza
3. Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la SESAQROO.	Varios integrantes
4. Participación en el "Curso de Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades en el sector público."	Carolina Mendoza

5. Correspondencia	Mario Vargas
6. Asuntos Generales.	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión.	Josué Sosa



3. Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la SESAQROO.

El Lic. Vicente Aguilar informó a la ciudadanía que, en días pasados, se presentaron en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva propuestas de reforma a los lineamientos de dicha Comisión y a los estatutos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción. Señaló que entre las recomendaciones se incluyó la posibilidad de implementar la firma electrónica de las actas, con el propósito de agilizar su expedición, transparencia y publicación.

Explicó que, aunque se discutieron estas propuestas, se determinó que debido a las reformas recientes en la Constitución y en la Ley Anticorrupción, no es factible aprobarlas de manera inmediata. Indicó que será necesario esperar a una reforma integral de ambos instrumentos jurídicos para poder darles viabilidad.

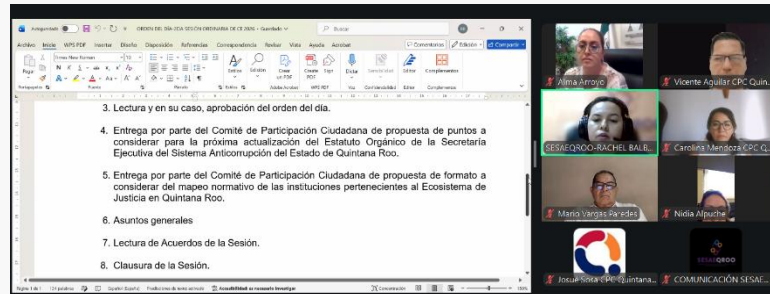
La Mtra. Carolina Polanco informó que desde el año 2024 el Comité de Participación Ciudadana ha venido construyendo propuestas de reforma a los lineamientos de la Comisión Ejecutiva y al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción. Preciso que, en el caso del Estatuto Orgánico, corresponde al órgano de gobierno realizar las reformas.

Señaló que se han presentado cuatro propuestas principales:

1. Implementar la firma electrónica para las actas del órgano de gobierno.
2. Implementar la firma electrónica para las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.
3. Garantizar la publicidad de las reuniones de la Comisión Ejecutiva.
4. Establecer que la coordinación de la Comisión Ejecutiva sea ejercida por la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, y no por el integrante más antiguo del Comité de Participación Ciudadana.

La Mtra. Polanco agregó que también se formalizó un formato de mapeo normativo trabajado por el Comité, con el objetivo de identificar vacíos normativos en Quintana Roo. Explicó que este esfuerzo se relaciona con la implementación del eje 1 de la política de justicia abierta, aunque reconoció que se ha

visto retrasado por las reformas recientes en materia de transparencia y justicia. Concluyó señalando que este mapeo queda como antecedente para futuros trabajos de actualización normativa.



4. Participación en el "Curso de Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades en el sector público".

La Mtra. Carolina Polanco informó que el Comité de Participación Ciudadana forma parte de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, la cual se integra por diversas comisiones que abonan a la agenda anticorrupción a nivel nacional. Explicó que, a través de esta red, se comparten buenas prácticas que pueden replicarse en el ámbito local y se impulsan proyectos de capacitación e investigación.

En este contexto, señaló que la Comisión de Educación, junto con el CPC de Jalisco, ha promovido el curso denominado *"Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades en el sector público"*. Detalló que el curso consta de cinco sesiones:

1. Transparencia y explicabilidad;
2. Responsabilidad y rendición de cuentas;
3. Equidad y no discriminación;
4. Privacidad, buenas prácticas, y
5. Seguridad.

La Mtra. Polanco destacó la importancia de este curso, dado que la inteligencia artificial constituye una herramienta crucial en el combate a la corrupción, al permitir detectar irregularidades, fortalecer la transparencia y realizar análisis predictivos. Subrayó que, si bien estas herramientas son valiosas, es indispensable conocer sus límites y promover el uso responsable, complementado siempre con la creatividad y el criterio humano.

Finalmente, recordó que el reglamento interior del CPC mandata la promoción de la capacitación y la actualización permanente en temas relevantes para el desarrollo de sus trabajos, por lo que este curso representa una oportunidad estratégica para fortalecer las capacidades institucionales en materia de innovación y anticorrupción.



5. Correspondencia

El Mtro. Mario Vargas atendió este punto del orden del día compartiendo la correspondencia relevante recibida.

6. Asuntos Generales

La Mtra. Carolina Mendoza informó que, en el marco de los proyectos impulsados por la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se mantiene abierta la convocatoria para participar en el *Programa de Buenas Prácticas Municipales*. Señaló que la ciudadanía puede consultar la convocatoria en el portal institucional del CPC, dentro del apartado de novedades, donde se encuentran disponibles los formatos, guías de registro e instrucciones paso a paso para la inscripción. Explicó que el periodo de recepción de postulaciones inició el 20 de abril y concluirá el 31 de julio de 2026, por lo que se encuentran en la etapa final de recepción.

Recordó que en la primera edición de esta convocatoria, organizaciones del municipio de Othón P. Blanco obtuvieron un reconocimiento especial, lo que demuestra la relevancia de la participación local en este tipo de iniciativas. Finalmente, invitó a la ciudadanía y a las organizaciones civiles a difundir la convocatoria y participar activamente, señalando que, en caso de ser necesario, se valorará la posibilidad de solicitar una prórroga para ampliar el plazo de inscripción.

El Lic. Josué Sosa sobre este tema informó que la convocatoria del *Programa de Buenas Prácticas Municipales* también ha sido difundida a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por la Mtra. Reyna Arceo, con el propósito de ampliar su alcance y garantizar la participación de más organizaciones. Señaló que se espera que la difusión se realice mediante los programas internos de control y reiteró que el Comité continuará promoviendo la convocatoria a través de sus redes sociales y página web institucional. Subrayó que el cierre de la convocatoria se encuentra próximo y expresó su expectativa de que numerosas organizaciones de Quintana Roo participen en este esfuerzo, contribuyendo con proyectos que fortalezcan la transparencia y el control de la corrupción en el ámbito municipal.

7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

No hubo comentarios al respecto.

8. Clausura de la Sesión.

El Lic. Josué Sosa, dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 11:29 horas del día 29 de julio de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza, Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

https://www.youtube.com/live/z2OqZyWLxoe?si=HvAQgwOu3e6_7cis

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Presidente CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Secretaria del CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
Integrante CPC Quintana Roo